

# NOTA INFORMATIVA

---

Ante la situación de confusión que se ha generado durante la celebración de una asamblea espontánea durante la pitada de hoy, pasamos a hacer las siguientes aclaraciones:

- Consideramos de extrema necesidad dar una solución urgente e inmediata al problema generado por la aplicación restrictiva en las situaciones de incapacidad.
- Ante el compromiso verbal del Concejal de Recursos Humanos de modificar la prestación en situación de I.T. (igualando a las condiciones establecidas para el personal de la Administración General del Estado) antes de la finalización del presente año, y que nuevas actuaciones de protesta dificultarían esta solución, hemos planteado la siguiente línea de actuación:
  - 1º) No vamos a generar nuevas actuaciones de protesta. Por tanto, vamos a suspender el encierro previsto para el martes anterior al Pleno.
  - 2º) Respecto a las mascarillas, planteamos que éstas se coloquen en lugar visible en el puesto de trabajo (encima de la mesa, en el ordenador, etc...)
  - 3º) Vamos a mantener las actuales medidas de protesta consistentes en las concentraciones de los viernes.

Como indicábamos al principio, consideramos de **extrema urgencia, dar una solución inmediata a las situaciones por incapacidad laboral** por el perjuicio que está sufriendo el personal en estas situaciones, y no tiene sentido que se dilate su solución hasta fin de año.

Para ello, vamos a convocar a la representación del Equipo de Gobierno, para que, antes del miércoles 28 de noviembre, se celebre a la hora, día y lugar que ellos nos planteen, una reunión para llegar a un acuerdo por escrito que contenga y desarrolle el compromiso verbal del Concejal de Recursos Humanos. Por nuestra parte, y desde este momento, nos encontramos disponibles para su celebración.

En función del resultado de esta reunión nos reservamos la adopción, mantenimiento o la suspensión de las medidas de protesta.